

Acabar con la brecha de igualdad en la Universidad

La presencia de mujeres en los campus españoles es mayoritaria, aunque desigual. El último informe del Sistema Universitario Español, correspondiente al curso 2019-2020, constata que hay más alumnas en todos los niveles de estudios universitarios: 55,6% en grado y máster y 50,1% en doctorado. Porcentajes que aumentan al analizar el número de egresados: el 59,4% de egresadas en Grado son mujeres; el 56,9% en Máster y el 50,7% en doctorado. En cuanto, al Personal de Administración y Servicios, un 60,9% de los 63.281 PAS son mujeres, mientras que entre el Personal Docente e Investigador es a la inversa: las mujeres representan el 42,4% de los 125.471 PDI.

Sin embargo, esta situación de aparente equidad en las universidades españolas todavía esconde importantes brechas de género que corregir y techos de cristal que romper, pese a que el avance de los últimos años en materia de igualdad es incuestionable. Por ejemplo, la elección de los estudios universitarios aún responde a estereotipos de género, lo que se traduce en que las mujeres matriculadas en grados STEM (por las siglas en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) sean menos del 30% o que, por el contrario, en Magisterio representen el 75% del alumnado. O que, a medida que aumenta el rango académico, la presencia de mujeres se reduce: solo hay una mujer catedrática por cada cuatro hombres y solo 19 de las 76 universidades integradas en Crue Universidades Españolas están lideradas por rectoras. Esto solo es una pincelada de otros muchos datos y porcentajes recogidos en múltiples informes y estudios sobre el Sistema Universitario Español, que constatan que todavía hay desigualdades que persisten en nuestros campus.

Por este motivo, la estrategia Universidad 2030 –presentada en octubre de 2020 por la Conferencia de Rectoras y Rectores de las Universidades Españolas,



Eva Alcón Soler
Delegada para Políticas de
Igualdad de Crue
Universidades Españolas
(2019-2021)
Rectora de la Universitat
Jaume I

después de un amplio proceso de reflexión- incorporar la igualdad de género como un eje transversal en la política universitaria de esta próxima década. El objetivo es doble: por un lado, seguir impulsando medidas para avanzar en igualdad en el ámbito académico y científico y, por otro, fomentar desde la universidad una transformación social y hacia una economía del conocimiento, que incorpore, a su vez, la perspectiva de género.

Los retos que nos hemos marcado desde la Delegación para Políticas de Igualdad de Crue Universidades Españolas se resumen en tres grandes ámbitos: eliminar la brecha de género en las disciplinas STEM; romper el techo de cristal y que las mujeres puedan ejercer el liderazgo en la Universidad y avanzar en la conciliación corresponsable.



Para ello, tenemos la intención de promover, en colaboración con los gobiernos -central y autonómicos-, una serie de medidas que nos permitan equilibrar la presencia de mujeres y hombres en todas las categorías profesionales del PDI; eliminar el sesgo de género en el estudiantado y el PAS; corregir la brecha de género en la investigación y seguir visualizando e impulsando el liderazgo femenino en la investigación, la transferencia y la innovación. En definitiva, la voluntad es consolidar la cultura de igualdad en nuestras instituciones.

Algunas de estas acciones ya se están implementando, como el estudio sobre brecha salarial con perspectiva de género en las retribuciones del personal docente e investigador de las universidades. Un estudio que se está desarrollando gracias al convenio firmado entre Crue Universidades Españolas, el Ministerio de Universidades y la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Otras iniciativas requieren un mayor impulso, como es el caso de la conciliación corresponsable. Como se ha vuelto a evidenciar con la pandemia, la brecha de la maternidad y de los cuidados sigue siendo un obstáculo en la carrera profesional de muchas mujeres. A medida que avanza la carrera académica y científica se agrandan las brechas. Por citar algún ejemplo, el porcentaje de mujeres IP es de un 38,5% cuando la presencia femenina en grupos de investigación alcanza un promedio del 46,2%. La prórroga del sexenio vivo de investigación por maternidad es un paso encaminado a acortar la brecha en la carrera científica, pero, sin duda, se necesitan más.

El sistema universitario español tiene fortalezas suficientes para conseguir acortar estas brechas aún presentes en los campus y consolidar la cultura de la igualdad en todas nuestras misiones como institución superior de educación. La comunidad universitaria en su conjunto está comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Así se constata en el trabajo que se realiza desde las unidades de igualdad, los institutos de estudios feministas y de género y desde los diversos grupos de investigación. Tenemos identificadas las brechas, tenemos experiencia en acciones de sensibilización y ahora se han de desarrollar más instrumentos para corregirlas. Además, contamos con un compromiso institucional, dentro y fuera del ámbito académico, para impulsar políticas que permitan esos avances, así como también existe una agenda internacional que sitúa la igualdad real entre hombres y mujeres como uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



En este sentido, cabe destacar que, como instituciones de educación superior, las Universidades tenemos la misión de liderar la transmisión de valores, además de trabajar por hacer realidad el inaplazable objetivo 5 de la Agenda 2030: lograr la igualdad real de mujeres y hombres. Es una obligación ética y un compromiso institucional promover el talento con independencia del sexo y sin la participación de las mujeres en igualdad de condiciones se pierde un potencial creativo extraordinario.

La estrategia Universidad 2030 recoge este compromiso de las Universidades para que, a través de ellas, se garantice la participación plena y en condiciones de igualdad de las mujeres y de su talento. Si tenemos éxito, el beneficio irá más allá de las Universidades y será para el conjunto de la sociedad, mujeres y hombres.